

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NORCSUR S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2015.**

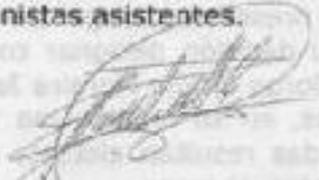
En la ciudad de Calceta, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el Barrio Las Mercedes, kilómetro 1 Vía Calceta-Canuto, Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NORCSUR S.A.**, las siguientes personas: Juan Carlos Espinales Rodríguez, representando cuarenta y ocho acciones; Angélica María Macías López, representando seiscientos cincuenta y seis acciones; Jorge Luis Mendoza Vélez, representando cuarenta y ocho acciones; y, Marcelino Manuel Mendoza Zambrano, representando cuarenta y ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el **numeral 2 y 3 del ARTÍCULO VEINTIDOS** del Estatuto de la Compañía:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2014, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2014.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015.**

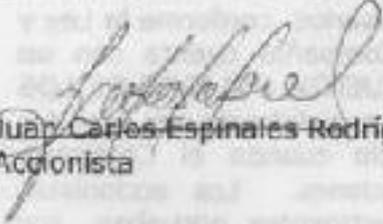
Preside la sesión el señor Marcelino Manuel Mendoza Zambrano y actúa como secretaria la señora Angélica María Macías López, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus respectivos nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la

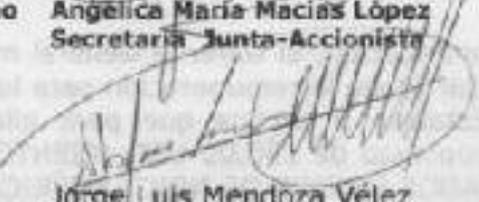
Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico del año 2014; e) Nombramiento Comisario Principal y Suplente de la Compañía; y, f) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NORCSUR S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los accionistas presentes. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

  
Marcelino Manuel Mendoza Zambrano  
Presidente Junta-Accionista

  
Angelica Maria Macias Lopez  
Secretaria Junta-Accionista

  
Juan Carlos Espinales Rodriguez  
Accionista

  
Jorge Luis Mendoza Velez  
Accionista

